

Tipos de Relaciones

Autor: William Barrios

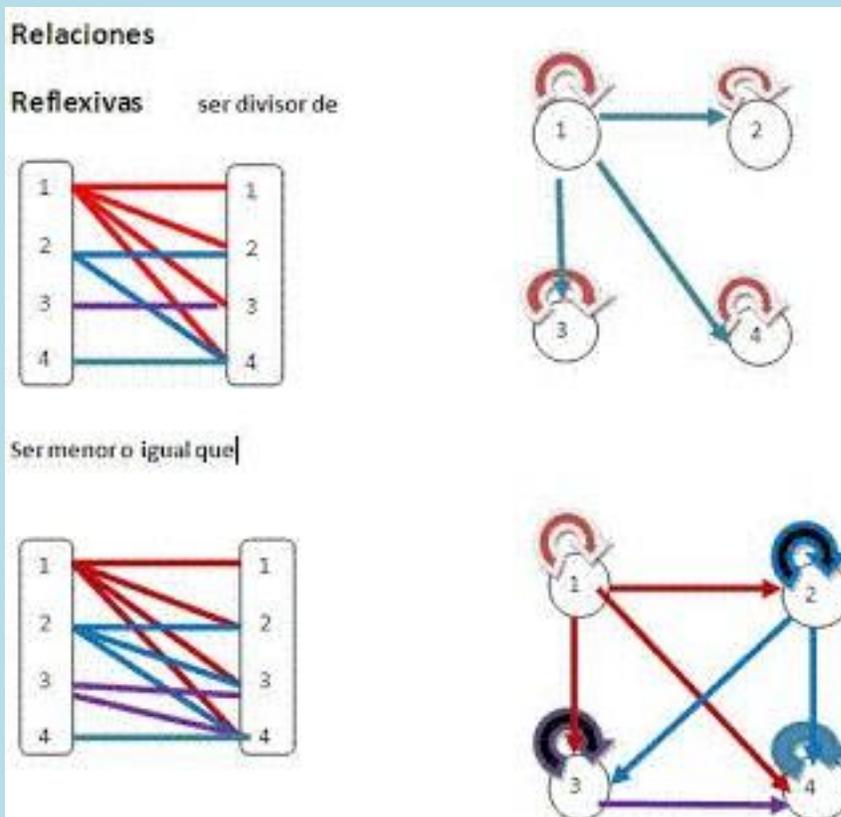
Editor: Edufuturo

Palabras: 246

Fuente: <http://maticasdiscretas.blogspot.com>

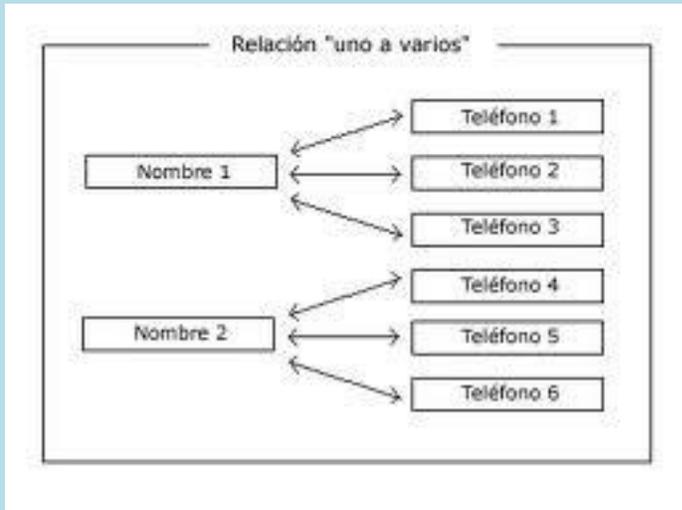
Relación Reflexiva.

Se conoce como una relación reflexiva a todo aquel elemento que está relacionado con sí mismo. Por otro lado, si no todos los elementos del conjunto están relacionados consigo mismo, entonces se le conoce como una relación que no es reflexiva.



Relación Irreflexiva.

Una relación binaria es irreflexiva, también conocida como: antirreflexiva o antirrefleja. Ningún elemento del conjunto está relacionado consigo mismo:



Relación Simétrica.

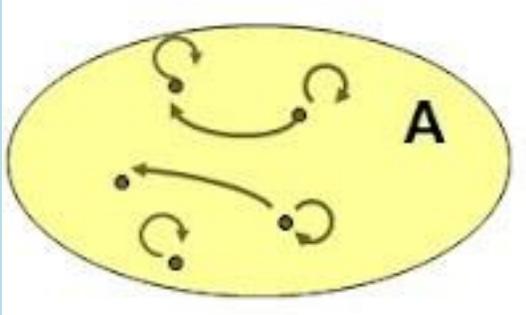
Una relación binaria es simétrica, si se cumple que un par ordenado (A,B) pertenece a la relación entonces el par (B,A) también pertenece a esa relación.

Para todo par ordenado (A,B) que pertenezca a R, implica que el par (B,A) también pertenece a R. Es importante tomar en cuenta que si el par (A,B) no pertenece a la relación, el par (B,A) tampoco tiene que pertenecer a esa relación.



Relación Antisimétrica.

Una relación binaria se dice que es antisimétrica si los pares ordenados (A,B) y (B,A) pertenecen a la relación, por lo que entonces $A = B$.
Dicho de otra manera, no existen los elementos A, B distintos, y que no esté relacionado con B y B esté relacionado con A .



Relación Transitiva.

Una relación binaria es transitiva cuando, dado los elementos A, B, C del conjunto, si A está relacionado con B y B está relacionado con C , entonces A está relacionado con C .

